

INFORME "REINOSA"

1.- ANTECEDENTES

1.1 Expedientes de reducción de plantilla.

Pérdida progresiva de puestos de trabajo sin alternativa ninguna. El censo de población ha disminuido en estos últimos años en unas 2.000 personas. Actualmente hay censados aproximadamente 1.600 personas en las oficinas de desempleo, lo que supone un 24% sobre la población activa. El 80% de dicho porcentaje corresponde a gente de menos de 29 años, la mayor parte de los cuales no han encontrado aún su primer empleo.

En Forjas y Aceros de Reinosa de 2.600 trabajadores en 1.977 se ha pasado a 1.760 en Enero de 1.987.

En CENEMESA se pasa de 540 en 1975 a 390 en Enero de 1.987.

Igualmente en Farga Casanova hay una reducción de plantilla en similares proporciones.

En Diciembre de 1.986, CENEMESA presenta un expediente de rescisión de contrato para 176 trabajadores. Tras un mes de movilizaciones se llega a una huelga general el 22 de Diciembre, con un 100 % de incidencia en la región, que tienen escaso eco en la Televisión y prensa nacional.

En Forjas y Aceros de Reinosa, Enrique Antolín, Presidente de la Empresa, mantiene durante todo el año 1.986 que no habra mas excedentes.

Sorprendentemente, sin ninguna insinuación previa, el 4 de Marzo de 1.987 presenta un expediente de rescisiones de contrato para 404 trabajadores, más 59 que pasarían a la situación de prejubilación.

El día 9 de Marzo los medios de comunicación se hacen eco del nombramiento de éste para el cargo de Consejero de Obras Públicas del Gobierno Vasco.

2.- ENCIERRO DE ENRIQUE ANTOLIN.

El día 11 de Marzo Enrique Antolín regresa a la Factoría de Reinosa para recoger sus cosas y dar una comida de despedida

a sus colaboradores.

2.1 Plante ante la Oficinas.

Al conocer el personal de la Factoría la presencia en la -- misma del Presidente, se genera de forma espontánea una concentración ante la Oficinas Generales para pedirle explicaciones sobre la presentación del mencionado expediente.

2.2 Encierro en su despacho.

El Presidente se encierra en su despacho, negándose a hablar con nadie. Los miembros del Comité de Empresa solicitan su comparecencia ante los trabajadores para dar explicaciones. Al negarse a dar cualquier explicación, parte de los trabajadores acceden hasta la puerta de su despacho voceando y censurando su actitud. Ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, el Comité decide sustraslado a un lugar más seguro para defender su integridad física. Se escoge para ello un lugar denominado el "Bunker". En una Asamblea celebrada a las 10 de la noche se expone por parte del Comité los acuerdos alcanzados; siendo uno de ellos la asunción por parte del Presidente de permanecer voluntariamente allí hasta las dos de la tarde del día 12.

A las cinco de la tarde del día 11 la Guardia Civil efectuó una carga contra los trabajadores que estaban concentrados en frente de Oficinas Generales, 10 minutos después de haber salido Enrique Antolin de su despacho.

2.3 Asalto a la Fábrica.

Tras una noche de intensas investigaciones y gran despliegue de Policía Secreta introducida entre los trabajadores, a las 8 h. 30' se procede a la liberación en una violenta operación. Anteriormente, a las 4 de la mañana, cuando se estaban manteniendo conversaciones con personal de INI, alguien corto el cable telefónico fuera del recinto de la Fábrica. Tras liberar a Enrique Antolín, las Fuerzas Anti-Disturbios se introducen en la Factoría reprimiendo con intensidad inusitada a todos los trabajadores que en ella se encontraban.

Convierten en pocos minutos la Empresa en una gran cámara de gases lacrimógenos. Después de un periodo de desconcierto, los trabajadores hacen frente a las FOP.

Expulsadas estas de la Factoría, los enfrentamientos se generalizan a toda la población.

3.- ATAQUE A LA CIUDAD

- 3.1 Ante las noticias difundidas por las emisoras locales referentes a la gravedad de los hechos, se suspende toda actividad académica y los estudiantes se trasladan a la zona de Cupido, donde son brutalmente reprimidos por la Guardia civil.
- 3.3 Abandono de los Guardias (Rurales) por parte de los Anti-disturbios.

Alertados los trabajadores de la represión de que estaban - siendo objeto los estudiantes, se trasladan desde la Fábrica hasta el Parque de Cupido, donde un grupo de Guardias Civiles (Rurales) quedan aislados del resto, introduciéndose en un callejón sin salida. Los Antidisturbios no hacen nada por rescatarles de allí.

Hasta ese momento habían sido utilizadas: 5.400 pelotas de goma y 1.700 botes de gases lacrimógenos (según Luis Roldan).

- 3.4 Tras acabar con el material antidisturbio del que disponían, los Guardias encerrados se rinden ante la población que les desarma y conduce hacia la Factoría con el fin de cangearles por los DNI del Comité de Empresa retenidos en el Cuartel.
- 3.5 Traslado de heridos.

Los Guardias civiles heridos en los enfrentamientos con los trabajadores, SON TRASLADADOS POR ESTOS MISMOS al "ambulatorio de Reinosá para ser atendidos.

4.- LA LLEGADA DE LOS GRUPOS ANTITERRORISTAS (GAR)

4.-1 Despliegue de fuerzas (1-4-1.987)

A raíz de los cortes producidos en la vía férrea el día 31 de Abril, hacen acto de presencia el día 1 en Reinosá unos 1.300 (GAR) apoyados por unas 8 tanquetas, que quedan instalados en los alrededores del Cuartel.

4.2 Provocaciones.

Una vez establecidos en la ciudad, los habitantes de Reinosa son objeto de toda clase de provocaciones por parte de los GAR en bares, centros de enseñanza y calles de la misma.

4.3 Estado de sitio.

Desde su llegada hasta el día 14 de Abril, se limitan a proteger las proximidades de la estación de posibles cortes. Los trabajadores se siguen concentrando pacíficamente en el Parque de Cupido.

El teniente coronel que comanda las fuerzas, convoca a los miembros de los Comites de Empresa (Presidente del Comite de FOARSA y de CENEMESA) y directores de las emisoras locales a una reunión en la que insta a los últimos a ofrecer una información "positiva" atentando gravemente contra el derecho a la libertad de expresión.

5.- ATAQUE CON TANQUETAS

5.1 El sábado día 4 tras la concentración habitual y despues de haber pasado el TALGO, se producen los primeros enfrentamientos desde la llegada de las fuerzas a Reinosa.

Este mismo día, las tanquetas hacen varios barridos por las -- calles cercanas al Parque de Cupido y un gran número de Guardias Civiles se dedica a romper escaparates, cristales de viviendas y todos los cristales de los coches por donde pasan.

5.2 El Domingo día 5 los enfrentamientos son similares a los del día anterior y nuevamente se causan numerosos desperfectos gratuitos en diversos establecimientos.

5.3 Desde el día 6 al 14 de Abril, se limitan a custodiar la via sin que se origine enfrentamiento alguno.

5.4 El día 15 se produce un corte con barricada en la carretera Nacional 611 en un punto situado a 2 Km. de Reinosa en dirección a Palencia. Se desplazan al lugar 4 tanquetas que reprimen a su paso a los vecinos de Matamorosa a pesar que están alejados del lugar donde se encuentra la barricada. Se mantienen duros enfrentamientos en dicho lugar obligando a las tanquetas a regresar al Cuartel ante la insistente lluvia de piedras. Antes de que ésto se produzca una tanqueta persigue al traba-

jador J. Manuel Gutierrez Ruiz por los prados cercanos cuando le alcance, siendo golpeado salvajemente por siete Guardias Civiles (ver testimonio en video).

6.- DIA DE JUEVES SANTO. LA TRAMPA MORTAL

6.1 El contingente de fuerzas desplazado es impresionante (dos - helicópteros, 18 tanquetas, 193 Patrol y mas de 1.000 hombres). Desde su llegada a Reinosa a las 12 de la mañana, las Fuerzas de la Guardia Civil se muestran en una actitud provocadora con los habitantes de la ciudad, apuntando a la gente desde las tanquetas y profiriendo frases alusivas a la represión que iban a desarrollar por la tarde (os vamos a matar, os acordareis del día 12, etc.ver pintada en tanqueta en la fotografia). Asimismo éste día por la mañana median las provocaciones en bares y calles de la ciudad.

6.2 El Sr. Pallares prohíbe las concentraciones diarias en el Parque de Cupido. Según él por la falta de solicitud de la correspondiente autorización.

6.3 Por la tarde se produce un auténtico despliegue militar. No se produce la concentración al estar tomado el Parque (la - concentración estaba convocada para las 4 de la tarde y el Parque de Cupido y calles adyacentes son tomados a las 4 menos cuarto). No media ninguna provocación por parte de los trabajadores y ciudadanos. Tampoco hay ninguna persona interceptando el paso del tren aunque si en los alrededores de la via (oír testimonio grabado de empleado de RENFE). Los Guardias que rodean el Parque hacen provocaciones como ésta: ¿con esos zapatos venis¿.

6.4 Ataque a la población.

El grito de "¡a por ellos!" (16 H. 25') de un capitán rubio con bigote, se realiza un despliegue contra toda la población en todas las calles de la ciudad. La invasión se extiende a los pueblos cercanos (ver video de Euskal Televista). La gente - presa del pánico se refugia en portales y viviendas. Se producen allanamientos de viviendas particulares (oír testimonio grabado y ver fotografías), bares cerrados y locales comercia-

les. La operación termina a las 22 h. 30'.

6.5 Algunos ejemplos de agresiones.

- Campo de fútbol (Naval-Buelna) disparos de varias pelotas y botes de humo. Tanquetas en la puerta. Denuncia de los hechos por parte del Club.
- Iglesia Parroquial. Disparos y rodeo a la misma. Interviene el párroco (ver testimonio en video). Suspensión de los oficios religiosos. Disparos a los fieles que abandonan el Templo. Dos horas de asedio al Templo.
- Agresión a la Policía Municipal. Un miembro con uniforme reglamentario que protege a una señora y a una niña es atacado con disparos. Agresiones verbales y empujones al intentar impedir la entrada en el Ambulatorio de los Guardias Civiles.
- Entrada en el Ambulatorio. Subida a "saco" hasta el 3^{er} piso para detener a las personas. Empujones y agresiones verbales al personal sanitario (ver testimonio en video).
- Incendio en la Funeraria Caiña como consecuencia de la entrada en el interior de varios botes de humo.(ver video).
- Incendio provocado de una vivienda de gitanos por la misma causa (ver testimonio en video).
- Entrada a locales comerciales. Textiles "Cupido", Bar Tejo, Bar Alaska, Bar Kaelia, Bar Popeyes etc. lanzando botes de humo en el interior deteniendo a clientes y dueños y causando graves desperfectos. (ver video).
- Disparos contra los cristales de múltiples viviendas. (ver video).
- Asalto a garajes particulares. Utilización de fuego real y botes de humo en el interior de los mismos. La ^{AGRESION} muerte de Gonzalo Ruiz, se produce en su propio garaje cuando al refugiarse en él, varios Guardias Civiles disparan 8 botes de humo en su interior.

6.6 63 detenidos. Gran parte de las detenciones estan relatadas por los propios detenidos en el video, sin embargo vamos a enumerar algunos detalles que no estan recogidos.

- Utilización de grandes palos para golpear, en lugar de porras.

- Consumo de "porros" en las tanquetas y en el Cuartel por parte de los miembros de la Guardia Civil.
- 2 ó 3 horas en el Cuartel sin ningún médico forense y sin abogados. Ningún médico del Ambulatorio, en contra de lo que dice la Guardia Civil, fue avisado.
- Traslado a Torrelavega de los detenidos (Partido Judicial diferente al de Reinosa) sin autorización judicial.

7.- DIAS SIGUIENTES A JUEVES SANTO

Permanencia del contingente de la Guardia Civil en Corconte (a 24 Km.), Las Caldas (40 Km.), Montesclaros (15 Km.). Estos lugares controlan todos los accesos por carretera a Reinosa. Privación de libertad de reunión para organizar actos. Emisores de radio acalladas. Suplantación de toda autoridad civil por el Teniente Coronel. Conclusión: Estado de Sitio.

Alts cargos del Ministerio del Interior, han intentado preparar su coartda argumentando que había personas ajenas a la población de Reinosa dirigiendo todas las movilizaciones. La muestra de 63 detenidos todos ellos menos dos personas (un vendedor ambulante y una joven desplazada a Reinosa para visitar a su familia) eran vecinos de la localidad. Por simple inferencia estadística su coartada queda desmentida.

ANEXOS al punto:

- 1.1- El expediente de FOARSA de octubre de 1985 es de 402 trabajadores, todos ellos prejubilaciones a mayores de 55 años.

En la reunión del Consejo de Administración del 2 de Marzo de 1987, no se informa por parte del Presidente Enrique Antolín de la presentación del expediente que se daría a conocer al Comité de Empresa dos días después, el 4 de Marzo. Aún preguntándosele por tal posibilidad, lo que el desmintió.

Este expediente del 4 de Marzo, es en toda la reconversión, el único que se plantea como rescisiones de contrato.

Después de la reducción de plantilla del año 1985, no hay ningún cambio cualitativo en la dirección de la empresa (FOARSA), permaneciendo la incapacidad e ineptitud del equipo directivo.

- 2.3- Se sospecha que el cable telefónico fué cortado por la propia Guardia Civil, ya que es la justificación que posteriormente argumentan para liberar a Enrique Antolín.
- 6.5- Disparos al Ayuntamiento. Rotura de cristales de ventana del despacho del Alcalde.